



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 03 de noviembre de 2021.

COMUNICADO DE PRENSA N° 287/2021

02/11/2021

HURTOS

Personal de Seccional Tercera recibe llamado solicitándose su presencia por hurto en gomería ubicada en Ruta N°2 Km 277.

En el lugar damnificado masculino mayor de edad da cuenta que en la fecha constata que mediante daño en puerta lateral de su comercio le sustrajeron un taladro marca Incco y herramientas varias de mano. Lo que fue avaluado en \$ 10.000.

Concurrió personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido.

Se recibe denuncia en Seccional Tercera por hurto en interior casa de familia. Damnificada da cuenta que en la fecha constato que le sustrajeron un Play Station modelo 4 con un control remoto; lo que avalúa en U\$S 500.

En Seccional Doce – Palmar masculino mayor de edad da cuenta de la faltante de una caña de pescar con reel marca Fighter, la que se encontraba en interior de vehículo estacionado en acera frente al domicilio. Lo que fue avaluado en \$ 3.500.



HURTO DE VEHÍCULO – MOTO

Se recibió denuncia en Seccional Quinta – Dolores por hurto de moto marca Winner modelo Fair 110, matrícula KDP 1572 la que se encontraba estacionada en la vía pública con las llaves de encendido. Avaluada en U\$S 600. Se investiga.

ESTAFA

Se presentó en Seccional Once – Cardona femenina mayor de edad afincada en la jurisdicción formulando denuncia por estafa. Agrega que en la fecha su esposo recibe un llamado telefónico desde Banco República consultándole si habría sido él que habría vaciado sus cuentas en pesos uruguayos y dólares americanos. De inmediato corrobora la denunciante constatando que le habrían retirado el total del dinero de sus cuentas. Lo que avaluó en \$ 305.000.

Se dio intervención a Fiscal de turno. Se trabaja.

ESTAFA – FORMALIZACIONES CON MEDIDAS CAUTELARES

Continuando con la línea de investigación referente a denuncia recibida por estafa en relación a ventas de contenedores vacíos con fecha 17/09/2021 (informado en Ccdo. N° 244) a cargo del personal del Área de Investigaciones Zona Operacional 1 en cumplimiento a lo dispuesto por Juzgado Letrado de Mercedes de Cuarto Turno se procedió a allanar varias fincas del departamento de Canelones logrando la detención de dos personas mayores de edad, ingresando en calidad de detenidos.

En la fecha finalizada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ana FUENTES formalizó a T. A. M. P. (27 a) y E. A. V. R. (18 a), bajo la imputación de “reiterados delitos de estafa, algunos de ellos en grado de tentativa, todos en reiteración real en calidad de coautora la primera de las nombradas y en calidad de cómplice el segundo”, disponiendo como medidas cautelares respecto de ambos imputados las obligaciones previstas por el plazo de ciento veinte (120) días. Se continúan las actuaciones.



FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

En relación a lo informado en la víspera ante desacato de medidas cautelares dispuestas por la justicia, personal de Seccional Primera procedió a la detención y conducción de masculino de 22 años, quien ingresa en calidad de detenido de acuerdo a lo dispuesto por fiscalía actuante, continuando con las actuaciones personal de Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y Género de esta ciudad.

En la fecha finalizada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ana FUENTES dispuso la formalización y condena por proceso abreviado a Washington Dario FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, como autor penalmente responsable de “un delito de violencia doméstica especialmente agravado, un delito de desacato y como cómplice penalmente responsable de un delito de hurto especialmente agravado”, todos en régimen de reiteración real a la pena de catorce (14) meses y quince (15) días de prisión de cumplimiento efectivo.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Comisario Alicia HORVAT VASSELLA.